

Presentan a diputados Plan de la Economía y Presupuesto para 2021

A pesar de los ajustes al Plan por los efectos de la COVID-19, se defendió que el país no podía detener el desarrollo

Autor: [Susana Antón Rodríguez](mailto:susana@granma.cu) | susana@granma.cu

15 de diciembre de 2020 00:12:26



El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, refirió en su intervención que el Plan se enmarca en medio de retos difíciles por la pandemia, el bloqueo, el proceso de implementación del ordenamiento y una situación económica compleja en el país. **Foto:** José Manuel Correa

En la presentación de las líneas de trabajo del Plan de la Economía para 2021, Alejandro Gil Fernández, viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, refirió a los diputados que, desde el diseño del Plan se distinguen aspectos como la descentralización gradual en la distribución de divisas a la economía, reteniéndose por las entidades parte de la liquidez por exportaciones, ventas a la Zona Especial de Desarrollo Mariel y a la red mayorista y minorista, que comercializan en moneda libremente convertible.

Agregó que también se prevé la aplicación de medidas para la empresa estatal, dotándolas de mayor autonomía para decidir sobre sus producciones, inversiones y financiamientos, así como la introducción de incentivos a la gestión empresarial.

Gil Fernández puntualizó que, aun cuando se proyecta el crecimiento de un 19 % de los ingresos en divisas por las exportaciones de bienes y servicios, y se establezca como meta el arribo de

dos millones de visitantes como parte de la recuperación gradual del turismo, «es muy por debajo de lo que se ha alcanzado en años anteriores, aunque en 2021 todo crece con respecto 2020, año en el que existió casi una contracción total de las actividades económicas del país».

Asimismo, el Viceprimer Ministro refirió que también se proyecta, como parte de las exportaciones, el aumento en los servicios de telecomunicaciones, recalcando que en los principales rubros exportables del país hay un incremento previsto en 2021 en comparación con 2020.

Comentó que se prevé un crecimiento del 10,4 % con respecto a 2020 de los ingresos en divisas. Aun así, señaló que «nos estaremos quedando en 2021 en un 16,2 % por debajo de lo que alcanzamos en 2019, y si bien estamos iniciando una gradual recuperación, todavía en el próximo año no alcanzaremos los niveles de ingresos de años anteriores».

Referente al tema de las importaciones, precisó que crecerán en el entorno de un 12 %, en gran medida, porque existirá un mayor nivel en la actividad económica, de la cual, el 37 % se destinará a alimentos y combustibles, principales partidas de importaciones en el país que se han inscrito en el plan, en correspondencia con la divisa disponible.

Dentro de las principales importaciones para el balance central, Gil Fernández puntualizó que todo el esfuerzo que se realice en el país para incrementar la producción de maíz, arroz, leche y soya, entre otros productos, tributará tanto en un mayor nivel de oferta como para la sustitución de esas importaciones, por lo que tiene un efecto directo en la economía.

En la industria se prevén incrementos ligeros en algunas producciones como el acero, la madera, las producciones de aseo, electrodomésticos, bicicletas, motos y triciclos.

Gil Fernández resaltó que tenemos que garantizar para el Plan de 2021 una mayor participación en la comercialización minorista o mayorista en mlc de la industria nacional, como una de las vías para buscar las divisas, proceso que permitirá financiar producciones para la venta en CUP.

A pesar de los ajustes al Plan por los efectos de la COVID-19, se defendió que el país no podía detener el desarrollo y se debía mantener el programa de la vivienda y otras inversiones.

MANTENER EL CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

A pesar del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos, arreciado en este año, se aprobaron 29 proyectos de inversión extranjera, de los cuales cinco se ubican en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), donde, además, se aprobaron 55 negocios desde sus inicios.

Gil Fernández resaltó que la ZEDM refuerza la importancia estratégica y sus vínculos e impactos en la economía del país, contando con la presencia de 21 países y 11 multinacionales.

Para 2021, bajo la premisa de no paralizar ni renunciar al desarrollo del país, el Viceprimer Ministro explicó que se plantea un plan de inversiones con un crecimiento de alrededor de un 22 % respecto al año anterior.

Recalcó que se mantiene un proceso inversionista ajustado a nuestras condiciones. Dentro de los sectores priorizados se encuentran la vivienda, el turismo, la producción de alimentos y las fuentes renovables de energía, entre otros.

MANTENER EL DESARROLLO SOCIAL

Sobre el desarrollo social del país, el también Ministro de Economía y Planificación destacó que no se retrocede en ninguno de sus rubros, y destacó los aportes del Plan a sectores como la educación, la salud, el cuadro básico de medicamentos y los deportes, entre otros.

Señaló que, en el caso específico del desarrollo territorial, con la aprobación de la nueva política, se incorporaron al Plan otros 195 proyectos, un proceso que contribuirá, además, como una fuente de generación de empleos que se puede explotar.

Afirmó que se han aprobado políticas para el incremento de la ciencia, la tecnología, la innovación y el medio ambiente, que han generado un impacto en el desarrollo de la economía.

Con relación al salario, Gil Fernández acotó que se aplicará, en el sector empresarial, un nuevo mecanismo no condicionado al cumplimiento de los indicadores directivos y a la distribución de la utilidad como ingreso móvil adicional al salario.

HACER MÁS CON MENOS, PREMISA DE ESTOS TIEMPOS

El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, refirió en su intervención que el Plan se enmarca en medio de proyecciones de retos difíciles por la pandemia, el bloqueo, el proceso de implementación del ordenamiento y una situación económica compleja en el país, pues el turismo estará en pleno proceso de recuperación, «por lo que todo va a conllevar a que existan menos recursos para enfrentar las necesidades».

Precisó que en esas circunstancias se enmarca la necesidad de asegurar la implementación del Plan sobre la base del aporte de todos, pues «nada deja de ser importante en ello», y resaltó al ahorro como una de las reservas principales.

«Hacer más con menos requiere innovación, y cambiar la manera de pensar y de enfrentar las trabas. El papel de la autonomía de las empresas es, en parte, para buscar alternativas y ello depende, en gran medida, de los cuadros que están en los centros, de la forma en que se crecen y son dignos de los colectivos que representan», comentó.

Acotó que el Plan representa un gran reto que requiere de la participación colectiva, «de todos, independientemente del pedazo que le toca en esta gran cadena de lo económico y lo social».

Por otra parte, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, refirió que existe un grupo de acciones en las que se debe concentrar el esfuerzo principal para el próximo año y que deben contar también con el apoyo del Parlamento cubano.

UN PRESUPUESTO EMINENTEMENTE SOCIAL

La ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, presentó, previo al Sexto Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano, el proyecto de Presupuesto del Estado para el año 2021. Aseguró que el mismo se va a desarrollar en el primer año de la ejecución de la Tarea Ordenamiento, y se propone que sea un presupuesto eminentemente social.

Bolaños Weiss resaltó que dentro del Presupuesto también está el efecto de la corrección, gradual y relativa, de los precios mayoristas y minoristas, que se producen como parte del ordenamiento, a partir, incluso, de aplicar medidas antinflacionarias que pondrán contenciones a determinados incrementos.

«Tendrá también, por ser un presupuesto social y tener una participación importante en el respaldo de los gastos del salario de todos los trabajadores de la actividad presupuestada, el impacto de la reforma general de los salarios y de las pensiones que se constituyen en el presupuesto de la seguridad social, y donde estamos en presencia de la transformación de los ingresos de los trabajadores, los jubilados y los asistenciados», remarcó.

De igual forma, agregó la titular, muestra uno de los principios del ordenamiento monetario y de la unificación monetaria y cambiaria y del ordenamiento financiero, que es la eliminación de los subsidios excesivos y las gratuidades indebidas.

En la presentación a los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos, también participaron el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, Marino Murillo Jorge, y la contralora general de la República, Gladys Bejerano Portela.

(Tomado de Granma)